

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario VOX ASTURIAS, don GONZALO CENTENO MARTÍN, sobre:

- **¿Cuándo estará listo el PIRECA? ¿Cuáles serán sus líneas generales?** (12/189/0143/06553)

En Oviedo a, 7 de mayo de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**



JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

PREGUNTA A RESPONDER POR ESCRITO

Nº/Expte.: 12/0189/0143/06553

Nº/Registro Entrada JGPA: 120008143

En relación con la pregunta a responder por escrito dirigida a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico por don Gonzalo Centeno Martín, diputado del Grupo Parlamentario Vox Asturias, sobre:

¿Cuándo estará listo el PIRECA? ¿Cuáles serán sus líneas generales?

Cabe responder:

Está previsto que la elaboración del Plan Integrado de Residuos para una Economía Circular en el Principado de Asturias (PIRECA) y el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria al que se ha de someter se completen en junio de 2025, por lo que seguidamente se podrá proceder a su aprobación.

En lo referente a las líneas generales del PIRECA, son las siguientes:

- o La realización de un diagnóstico de la situación actual, comprendiendo los datos de generación y gestión de residuos actualizados, instalaciones de reciclaje, valorización y eliminación de residuos, o los resultados del denominado plan PERPA, actualmente en vigor;
- o La determinación de una visión estratégica, estableciendo los retos de la prevención y gestión de los residuos en Asturias, los principios y los objetivos estratégicos;
- o La elaboración de diferentes programas: de prevención de residuos, de gestión de residuos para una economía circular, de innovación en prevención y gestión de residuos para una economía circular, y de formación y sensibilización para la prevención y gestión de residuos;
- o La definición de un modelo de financiación y gobernanza, donde se fijen los recursos económicos del plan, la gobernanza, su seguimiento y evaluación, los indicadores más relevantes, y los procedimientos de evaluación y revisión.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital

La consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico

ROQUEÑI
GUTIERREZ MARIA
NIEVES - DNI
13753193K

Firmado digitalmente por
ROQUEÑI GUTIERREZ MARIA
NIEVES - DNI 13753193K
Fecha: 2024.05.06 17:24:24
+02'00'

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS